

MADRID - SEGURIDAD MUNICIPIOS

Alcobendas incrementará la seguridad del ocio nocturno

Alcobendas, 11 dic (EFE).- La Policía Local de Alcobendas ha diseñado un plan de “ocio nocturno seguro” para los adolescentes de la ciudad, con el objetivo de incrementar la seguridad y reforzar la convivencia en los bares, además de garantizar el descanso de los residentes y prevenir posibles conflictos por las noches.

El plan se ha organizado tras detectar un alto número de actuaciones relacionadas con el consumo excesivo de alcohol en los bares, lo que en ocasiones deriva en la alteración del descanso de los vecinos, el consumo de estupefacientes, los delitos de odio y las agresiones sexuales, según detalla el Consistorio en un comunicado.

Para afrontar esas problemáticas desde un punto de vista preventivo, el operativo llama a implicar a los propios propietarios y responsables de los bares de copas, discotecas y restaurantes, quienes deberán ayudar a ofrecer “un ocio nocturno seguro en Alcobendas”.

Para ello, se han elaborado seis programas específicos de prevención, permitiendo que cada bar se adhiera a todos o solo a los que considere oportunos.

Posteriormente, los encargados del local, camareros, porteros y otros empleados recibirán una formación específica por parte de los agentes sobre estos programas, permitiendo que los bares participantes obtengan un sello que les diferencia.

Además, desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana subrayan que el objetivo es, en un futuro, completar el plan con medidas de impulso a la movilidad nocturna.

Dos de los programas elaborados son los denominados ‘No te líes con la bebida’, que tratará de prevenir el consumo de alcohol por parte de menores y de clientes que ya se hayan excedido con las bebidas; y ‘Aquí no hay quien viva’, por el que se velará por el descanso de los vecinos de la zona, con inspecciones en los locales, entre otras medidas.

También se ha preparado el plan ‘Ni blandas ni duras: drogas no’, que prevé la formación de los empleados de los locales para “detectar, evitar y denunciar” la utilización de sustancias narcotizantes en las bebidas de posibles víctimas, especialmente mujeres.

El cuarto programa es el denominado ‘Zona DiverXa, zona divertida’, dirigido a prevenir los delitos de odio; y el quinto es el llamado ‘La noche sin el Grupo Luna’, que formará a los responsables de los locales para responder a comportamientos incómodos o de carácter sexual hacia las mujeres, al tiempo que aprenderán a dar una respuesta a las víctimas.

El último programa es el presentado como ‘Seguro dentro, seguro fuera’, por el que se entrenará al personal de los establecimientos en primeros auxilios, prevención de incendios, o la utilización de medios de protección o evacuación ante posibles incidentes.